

 <b>EMSER E.S.P.</b> <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

## ACTA DE EVALUACION DE LA INVITACION MINIMA CUANTIA No 008-2022

**OBJETO:**

**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS NECESARIOS EN LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL OPERADOS POR EMSER E.S.P.**

De conformidad a lo establecido en el manual interno de contratación Acuerdo 02 del 14 de Junio de 2019, Contratación de Mínima Cuantía, hasta 49 SMMVL. Procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 008-2022.

Siendo las 12:05 M. del día 29 de Marzo del año dos mil Veintidós (2022), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de la única propuesta recibida con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE No 01
1.	<b>AGUAS Y ACUEDUCTOS LA SIERRA S.A.S. NIT: 900.280.691-4</b> <b>Representante Legal GUILLERMO SIERRA FAJARDO</b> <b>C.C. 16.738.380 de Cali</b> <b>RADICADO 000281 FECHA: 29/03/2022 HORA 11:02 A.M. FOLIOS 20</b> <b>DIRECCIÓN: CARRERA 10 No 6 – 81 TORRE 18 OFIC. 504 LA CONFIANZA SOACHA – CUND.</b> <b>TELÉFONO: 320 856 32 44</b> <b>EMAIL: aguaslerrasas.gerencia@gmail.com</b>

**PROponente 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES**

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	SI	NO
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y LEGAL</b>	Carta de presentación firmada en Original	X	
	Propuesta Económica Firmada en Original	X	
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4752 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS y/o 4669 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS NCP durante al menos Ocho (08) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a Noventa días por la cámara de Comercio.	X	
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el	X	

 <b>EMSER E.S.P.</b> <small>ENTIDAD MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOACHA S.A.S.</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

	representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.		
	Registro único tributario actualizado.	X	
	Copia de la Cedula de Ciudadanía	X	
	Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)	X	
	<b>Experiencia General:</b> mínimo 2 certificaciones de venta y/o contratos de Suministros de equipos y accesorios para laboratorios de aguas suscritos con entidades oficiales o privadas que sumados superen el 100% del presupuesto oficial (Anexar copia de las Certificaciones de Venta y/o Contratos respectivos.)	X	
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO</b>	Certificado Antecedentes disciplinarios	X	
	Certificado Antecedentes fiscales	X	
	Certificado Antecedentes Judiciales	X	
	Certificado Antecedentes RNMC	X	

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

A Continuación, se procede con la evaluación de la propuesta económica y demás criterios de evaluación.

**PROPUESTA 1 = AGUAS Y ACUEDUCTOS LA SIERRA S.A.S.**

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA
1.	<b>AGUAS Y ACUEDUCTOS LA SIERRA S.A.S. NIT: 900.280.691-4</b> <b>Representante Legal GUILLERMO SIERRA FAJARDO</b> <b>C.C. 16.738.380 de Cali</b> <b>RADICADO 000281 FECHA: 29/03/2022 HORA 11:02 A.M. FOLIOS 20</b> <b>DIRECCIÓN: CARRERA 10 No 6 - 81 TORRE 18 OFIC. 504 LA CONFIANZA</b> <b>SOACHA - CUND.</b> <b>TELÉFONO: 320 856 32 44</b> <b>EMAIL: aguasierrasas.gerencia@gmail.com</b>	<b>\$ 1'035.300</b>

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 002 de 2019, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</b>		
	<b>ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>FR-GA-019</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>

**SE CONCLUYE QUE**

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **AGUAS Y ACUEDUCTOS LA SIERRA S.A.S. NIT: 900.280.691-4** cumplió con los factores de evaluación, Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 12:20 M, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

**MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA**  
Gerente EMSER E.S.P.

**INVITADOS:**

  
**AHYAM ALONSO GUEVARA QUITIAN**  
Director Técnico y de Planeación

  
**GEYSON ANDRES CORTES TORRES**  
Técnico Admin. Sist. De Información.

FIRMADA EN ORIGINAL

